DONACIÓN
PRESUPUESTO OBRA PUBLICA

Donante: **EDWIN SARTA ANDRADE**
C.C. No.: 1.106.394.108
MP. No.: 70202-282892
Donatario: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN LOZANO SÁNCHEZ**
NIT. No.: 800162007-8

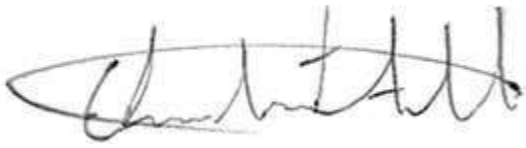
Objeto: REHABILITACIÓN DEL LABORATORIO AGROINDUSTRIAL UBICADO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN LOZANO SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA.

Valor proyecto: TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON 47/100 $ 30.334.823,47 M/CTE., INCLUYE AIU.

Necesidad: Con el fin de garantizar la correcta y optima prestación del servicio público a la educación, brindando el bienestar adecuado a los estudiantes, se requiere la REHABILITACIÓN en las sede priorizada, todo lo anterior con el fin de mantener ambientes adecuados, seguros y agradables.

Estipulación de la Donación: El Presupuesto, los APUS, las Memorias de Cantidades, el Desglose del AIU y el Cronograma, descritos en el Excel que acompaña el presente escrito, no tiene costo alguno para la Institución Educativa, por el contrario, se entrega a título de Donación en el marco de la responsabilidad profesional técnica debida para su aplicación, con ello propender por la mitigación de la necesidad descrita.

Atentamente;



Firma:
EDWIN SARTA ANDRADE
C.C. No.: 1.106.394.108
Ingeniero Civil
MP. No.: 70202-282892

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4701150

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EDWIN SARTA ANDRADE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1106394108, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-282892 desde el 08 de Agosto de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1219.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.